

Señores ;  
Barón de Guell, Pte, ae.  
Amat  
Valls  
Beizand  
Girona  
Borda  
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a quince de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.  
Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Barón de Guell y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19.30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Fuster Fabra y Schneider 285. la Tirmen S. G. 288.20. Electricidad Maricó 19.33 y Tda Carlos Urral 19.2.

Se acuerda el enterado a una carta de la Banca Jover y Co en la que participa haber abonado en cuenta 165.562.25 pesetas importe de los recibos cobrados correspondientes a la temporada de Teatro 1953-54 y 803 pesetas de censo 2º semestre 1953, y la devolución de recibidos por importe de 385.200.68 pesetas por iguales conceptos con nota de gastos que asciende a 3018.40 pesetas; y a otra del Montepiul de Maestros-Directores concertadores agradeciendo el donativo que les fue entregado.

Señaladas cuatro comunicaciones de la Empresa fechadas en 22 de diciembre de 1953 y 6, 12 y 13 del actual, en la primera de las cuales participa que no habiendo llegado a Barcelona el tenor señor Incina, en la fecha prevista, suspende la representación de la ópera "Werther" señalada para el día 22 y solicita autorización para darla el día 30; en la segunda que debido a una posición autorreglamentaria del coro en los ensayos de la ópera "Futts a pugni" se ve precisada a aplazar el estreno de la citada ópera; en la tercera que la función del próximo día 14 correspondiente a jueves, será en honor de los tres Jefes y oficiales de la VI Flota de los Estados Unidos de América, y la última en que participa en conformidad para que el Patronato Pro-Festivals, Wagner pueda desarrollar las nueve funciones proyectadas dentro el periodo comprendido entre el 15 de marzo al 1º de mayo de 1955, acordándose el enterado.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del borrador del contrato de concesión a favor del Patronato Pro-Festivals, Wagner, mereciendo en aprobación, y acordándose remitirlo a Don Federico Warrnin frieff, Secretario del citado Patronato, para su estudio. La Junta acuerda conceder un voto de confianza al Vicepresidente Excmo. Sr. Barón de Guell y al Vocal Secretario Don Ramón Noguer Bosch para que procedan en todo en tanto sea necesario en referencia al mencionado contrato.

El propuesto del Vocal Don José Valls Labrador se acuerda conceder un voto de gracias a los referidos señores por la aceptada orientación en el desarrollo de la última junta general celebrada, y por los resultados obtenidos de la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21.15 horas

7º Bº: El Presidente ae,

El Vocal Secretario,

Ramón Noguer

Señores ;  
Bazón de Gual, Pte, ve  
Nmat  
Valls  
Betzand  
Girona  
Borda  
Neguez, Sec

En la ciudad de Barcelona a cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro  
Bajo la presidencia del Excm. Sr. Bazón de Gual y con asistencia de los señores antes  
al margen, se abre la sesión a las 19.25 empezando por la lectura del acta de la anterior que es  
aprobada.

Se procede al examen de facturas, siendo aprobadas las siguientes; Lms Tolora 466.30 - Lms  
Pujes 725 y 486 - facturas Laguarda 500 y Ferrerria Velasco 5.

Es examinado un presupuesto de Mercaderes faldera L. R. para el suministro de una buena des-  
tinada al pasillo de platea que conjuntamente con el presentado por Toldos Ros, a propuesta del Vocal  
D. Jose Valls Tolomer, se acuerda dejarlos sobre la mesa para que puedan ser examinados  
teóricamente los modelos presentados.

Se acuerda el enterado al informe presentado por el personal de revisión de Compañía Glórica  
de Comercio L. R. concesionaria del "Arzobispo Guardian" en el que manifiesta haber concluido  
agotadas las pilas de la estación instalación, y por cuyo motivo ofrece remitir presupuesto para el  
cambio de las mencionadas pilas.

Se han recibidos tres comunicaciones de la Empresa fechadas en 22 y 27 de enero y 2 del actual,  
en la primera de las cuales participa que no pudiendo desplazarse a esta ciudad, por encontrarse  
enfermo, el tenor señor Bernd Aldemir ff contractual para la ópera "Kristian e Zoldan", se ha  
visto obligada a sustituirle por el tenor August Leiden; en la segunda acompaña la lista  
de Maestros directores y solistas que actuarán en la próxima temporada de Cuaremas, solicitando  
autorización para que la misma conste de cinco conciertos (tres de noche y dos de tarde) a celebrarse  
desde el 23 de marzo próximo al 3 de abril, acordándose acceder al número de conciertos propues-  
tos, y el enterado a la relación de Maestros directores y solistas, lo propio que a los precios de  
abono y taquilla en sus máximos y mínimos que acompaña con otra comunicación de la propia  
fecha, y la última en la que manifiesta que por repentina indisposición de la soprano señora  
Irak-Brunal se representará la ópera "Lambacher" en lugar de "Kristian e Zoldan" que estaba  
anunciada.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa número 6 de la Rambla de Capu-  
chinos correspondiente al cuarto trimestre de 1953, que arroja un saldo favorable de 8.785.71  
pésetas, siendo aprobada.

Dirección técnica  
obras  
Modificación art. 65  
Reglamento

A propuesta de la presidencia se acuerda que la dirección técnica para las proyectadas obras  
de reforma ejecutiva y demás, sea llevada conjuntamente por los arquitectos señores Escosca y  
Loterio y por el Sr. Manuel, Ingeniero especialista en teatros.

Se acuerda llevar a junta general extraordinaria para celebrarse después de la ordinaria  
que ha de celebrarse en el próximo mes de marzo, la modificación del artículo 65 del

Reglamento vigente

Después de haberse leído el informe del Sr. Secretario se aprueba la sesión de las actas correspondientes a las siguientes localidades; folios 6º número 4, 5, 6 a Sr. Rosa Boyer (autor) como representante y a Sr. José, Sr. Juan y Sr. Luis Balboa Boyer como todos propietarios y folio 9º número 27, 28 y 29 a Sr. María Lober Guzmán  
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20:25 horas

Vº Bº:  
El Presidente es,

El Vocal Secretario,  
Ramon Noguer

Señores;  
Razón de Snell, Bste. de  
Valls  
Armat  
Arada  
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a 26 de febrero de 1954

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ramón de Snell y con asistencia de los señores asistentes al margen se abre la sesión a las 19:30, habiendo delegado en el Sr. Presidente don Luis Girón S. Maguiera, (asiste a la sesión) encargando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Antoni Lober 2626.

Se examina un presupuesto de la Compañía Thierren de Girona (visador francés) para el suministro y colocación de pilas para la referida instalación de importe 809.65 pesetas, siendo aprobado.

Se leída las comunicaciones del Montepío Cultural con referencia a los expedientes de jubilación a favor del jefe de la brigada de maquinaria Miguel Flañer Barcer, y del jefe electricista José M. Cester Sargallo, y que en virtud de los mismos se acuerda que los citados jubilados cesen su labor en la plantilla del personal de la Sociedad el próximo día 27 del actual. El electricista Rafael Llorens Carreras y el tramoyista Constante Lengua Masellas son designados para ocupar las vacantes producidas por dichos jubilados.

Se leída dos comunicaciones de la Compañía fechadas en 6 y 7 del actual, en las que participo que con motivo de las órdenes recibidas del Gobierno de Baviera, el maestro Rudolf Kempe se ha visto obligado a regresar a Munich, siendo substituido para los dos próximos funcinamientos de la ópera "La Walkiria" por el maestro Karl Tuttenberg; y que por repante indisposición de la soprano Sr. Irka Brandl será representada la ópera



"Lambacher" en lugar de "La Wallyria"

Se procede a la lectura del acta de la junta general extraordinaria celebrada el día 8 de enero del corriente año siendo aprobada.

Se acuerda ceder a la Empresa de conformidad con las condiciones estipuladas en el convenio de concesión de este gran teatro, el palco número 28 de platea y la butaca de anfiteatro fila 3ª número 36 para la próxima temporada de Primavera y Verano.

Por Secretaría se da cuenta haber sido presentada por el Ayuntamiento de Barcelona una acta de alta correspondiente a un nuevo arbitrio para "Establecimientos Comerciales" y "Luz de Espectáculos". Se acuerda que según lo dispuesto en el punto 98 del convenio de concesión, la mencionada acta sea entregada a la Empresa.

Se procede a la lectura de la Memoria correspondiente al actual ejercicio siendo aprobada, señalándose para la celebración de la junta general ordinaria de señores Accionistas, el lunes día 29 del próximo mes de marzo a las 12 horas de la primera convocatoria, procediéndose acto continuo a la redacción de la papleta de convocatoria.

El Sr. Presidente da amplias explicaciones sobre la forma del contrato de concesión con el Patronato Pro-Festivos Waquer, extendiéndose en interesantes consideraciones sobre tan importante acto. La junta aprueba la actuación de la Presidencia.

Se acuerda testimoniar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en nombre de la Junta de Gobierno, su profundo agradecimiento por el decidido apoyo prestado con su colaboración al gestor del Ministerio de Educación Nacional una subvención especial de ayuda al teatro y por el resultado obtenido, y al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Barcelona por su interés y apoyo al proyecto de reforma de nuestro escenario lo que permitirá puedan tener lugar en el mismo las manifestaciones artísticas del ciclo Waqueriano.

Se acuerda nombrar una comisión integrada por los Vocales Don José Valls Talarn, Don Juan Amat Vidal y el Secretario Don Ramon Noguer Bosch, que cuidará de la ejecución de la cuenta especial que en su día será abierta para contabilizar todo lo referente a las obras de reforma proyectadas, y designar un comité especializado para la administración de la mencionada cuenta especial.

Se acuerda nombrar a D. Pedro Puigolàs Tardella para el cargo de Auxiliar de Secretaría, con carácter eventual, a partir del día 1º de marzo próximo.

Presio informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de los accionistas correspondiente a las siguientes localidades: platea fila 9ª n.º 10 y 11 a D. Alice Jenny Almonsteri, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas = la tarde = se abre la sesión 2ª noche

1.º B.º = El Presidente,

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Comisión  
contabilidad obras

Señores;  
Barón de Siliell, Pte. vic.  
Valls  
Bertrand  
Boada  
Girona  
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a veinticuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Barón de Siliell y en asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente Sr. Juan Amat Vidal, se abre la sesión a las 19'30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Es examinado el Estado General de Cuentas correspondiente al pasado ejercicio merced a la aprobación de la Junta.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes;  
Saurer, S.A. 96'50.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; tres de la Banca Jover y Cia fechadas el 12, 13 y 17 del actual. Todas referentes a la apertura de un crédito de tres millones de pesetas con nota de gastos que asciende a 14.266 pesetas.

Es leída una carta del Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona en la que agradece a la Junta de Gobierno la comunicación que le fue remitida el día 15 del actual.

Se autoriza la cesión de la Sala de Espectáculos de este Gran Teatro solicitada por el Conservatorio del Liceo para celebrar el día 1º de Abril a las 22'30 horas un concierto y distribución de premios y diplomas de fin de estudios, salvaguardando los derechos de los señores Accionistas, y se acuerda el enterado a una comunicación de la propia entidad invitando a la Junta a dicho festival.

Es leída una comunicación de la Empresa fechada en 20 del actual en la que participa haber llegado a la debida conveniencia con el "Boulevard's Festival Ballet" para su actuación en este Gran Teatro durante la temporada de Primavera que principia el 22 de abril y terminaría el 16 de Mayo con veinte representaciones de ballet, 15 de noche y 5 de tarde, al régimen de cinco por semana, enumerando en la misma las eminentes estrellas que forman el elenco y el conductor del maestro Leopold Corbett, detallando en el anexo I el repertorio y en el n: II los precios que regirán en taquilla y abono para los nuevos abonados.

La Junta acuerda conceder la oportuna autorización a la Empresa para el desarrollo de la Temporada de Primavera 1954 en la forma expuesta.

en su última comunicación del día 20 del actual, y el enterado a los anexos I y II.

Con referencia a la oferta hecha a la Sociedad, por el jefe de la brigada de maquinaria, Miguel Baines Barca, actualmente jubilado, de los herramientas de carpintería de su propiedad, la Junta acuerda adquirir las citadas herramientas por el importe convenido de mil pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 10:00 pm.

V: B:

El Presidente

El Vocal Secretario

Ramon Noguer

Señores;  
Barón de Güell Pte. S  
Valls Pte, ac,  
Boada  
Girona  
Rabassó  
Noguer, Secretario.

En la ciudad de Barcelona a 21 de Abril de 1954.

Bajo la presidencia de Don José Valls Faberner y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente Don Juan Amat Vidal, se abre la sesión a las 19'15, dando cuenta Sr. José Valls Faberner que con motivo de encontrarse ausente el Sr. Barón de Güell se veía obligado a ocupar la presidencia, y seguidamente se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Se leídas las actas de la Junta general ordinaria y extraordinaria celebradas el día 29 de marzo próximo pasado siendo igualmente aprobadas.

El Sr. Presidente da posesión a los señores Vocales reelegidos y elegidos, cambiándose con tal motivo frases de bienvenida y reconocimiento.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Prácticas Rayetana 2.690; C<sup>a</sup> Iberica de Comercio 809'60, Fustes Fabra y Schneider 211'20, dos de Vda. de Carlos Brasil 216'50 y 50'80, y Ferreteria Vilaseca 69'.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; dos de la Banca Jover y C<sup>a</sup> participando, en la primera, que obran en su poder los recibos correspondientes a la temporada de Cuaresma 1954, y en la segunda

un abono de 31.359 pesetas por recibos cobrados del referido concepto.

Se da lectura a una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en la que agradece a la Junta de Gobierno la comunicacion que le fue remitida el dia 15 del pasado mes de marzo.

Es leida una comunicacion del Circulo del Liceo en la que participa la constitucion de la Junta de Gobierno y otra del Conservatorio del Liceo agradeciendo las facilidades encontradas para la celebracion del concierto de fin de curso que tuvo lugar en el Teatro el dia 1º del actual.

El Sr. Presidente da cuenta de haberse recibido una carta del Excmo. Sr. Ministro de Educacion Nacional acompañando una copia de la instancia que dicho Ministerio cursó al de Hacienda en la recomendacion e informe favorable para la concesion de la subvencion solicitada por la Sociedad, y en vista de que la referida instancia contiene alquin extremo factible a erróneas interpretaciones, visitó al Excmo. Sr. Gobernador Civil quien le dió toda clase de garantías sobre la aplicacion de la mencionada subvencion.

En cuanto a la indemnizacion por traspaso o cesion de acciones de Sociedad, se acuerda que rijan para el ejercicio actual, los mismos del anterior.

Finalmente se acuerda proceder inmediatamente al cobro de los 250.000 pesetas para atenciones complementarias.

Con referencia al cobro de la derrama de 600.000 pesetas correspondiente al actual ejercicio, se acuerda someter a la aprobacion de la Junta en su próxima reunion, una circular para ser repartida a los señores Accionistas y así poder fijar con exactitud los que deseen efectuar el pago de la totalidad, de la parte proporcional, sobre los tres millones de pesetas votados por la Junta general.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido satisfecha

al personal, permanente una paga extraordinaria en concepto de beneficios, acordándose el enterado y conforme.

El Sr. Presidente manifiesta haber firmado la correspondiente solicitud para que la Compañía General de Electricidad facilite la cesación temporal del fluido de corriente alterna para las representaciones de la compañía "London's Festival Ballet" habiendo accedido a ello mediante la constitución de un depósito de 3.000 pesetas para garantía del fluido que se consume y 370'40 pesetas en concepto de gastos.

La Junta aprueba la actuación de la Presidencia y acuerda que se carguen a la Empresa los gastos referidos.

El Sr. Secretario da cuenta de la petición verbal formulada por la Empresa para que los sueldos y jornales de los empleados permanentes y brigada y maquinaria, correspondientes a la Temporada de Cuaresma que corren a cargo de la misma, sean estrictamente los cinco días en que tuvieren lugar los conciertos, en vez de 15 como en años anteriores. La Junta, tomando en consideración las razones expuestas por la Empresa, acuerda el enterado y conforme a lo solicitado.

Por Secretaría se da cuenta de la avería que se ha producido en la caldera grande de la calefacción, acordándose su reparación y pedir presupuesto a La Férnica S. A. y Fueter-Faboa y Schneider.

Jamblon se acuerda proveer a los empleados permanentes de nuevos números para el trabajo.

El Sr. Presidente da cuenta de la reunión que tuvo lugar el día 20 del actual en la Sala de Juntas del Teatro acompañado del secretario F. Ramon Noguer en la que asistieron los señores Burub, Escosura y Sotera para un cambio de impresiones sobre las proyectadas obras de reforma, concretándose que la tela del ciclorama sea confeccionada en Alemania.



Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; en fila 2ª número 6 a D. Antonio Sedó Peris-Mucheta y fila 1ª número 56 a D. José M<sup>a</sup> Borrás de Quadral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20 horas. = lo tildado = Borim de Fíell Pte. = no vale \$  
Vº Bº

El Presidente ac,

El Vocal Secretario,  
Ramon Noguer

- Señores;
- Barón de Fíell, Pte.
- Valls
- Amat
- Bonda
- Rubassó
- Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 10 de Mayo de 1954.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Borim de Fíell y en asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19'25 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; dos de Sebastián Ayza 266'60 y 166; Vda. de Carlos Arasil 35'20 y Cardona y Munie S.A. 16'75.

Se examinan los siguientes presupuestos; La Mercantil Faldem, S.A. para la confección de una lona destinada al pasillo de plata de importe 10.450 pesetas merced a su aprobación; de R. Ferrer, la "Noguera y Manufacturas" "Altand" para el suministro de moned para los empleados permanentes, siendo aprobado el de la casa R. Ferrer al precio de 175 pesetas por unidad.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover y C<sup>a</sup> participando el abono de 15.403'30 pesetas por recibos cobrados de Lloanesma 1954.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n<sup>o</sup> 6 de la Rambla de Capuchinos correspondiente al primer trimestre de 1954, que arroja un saldo favorable de 9.266'88 pesetas, siendo aprobada.

Con referencia a los presupuestos de albañilería y carpintería para las obras de reforma del Palacio espinoso se acuerda adjudicar los



Trabajos de albañilería a Material y Obras, S.A. a excepción del local destinado a Transformadores que serían ejecutados por el contratista de la Sociedad Sebastian Ayza, y en cuanto al presupuesto de la F. & C. S. A. (Compañía de Electricidad) se aprueba la resolución 2ª de importe 138.775 pesetas y que se interese de la Compañía la presentación del correspondiente contrato.

Circular derrama

El señor Secretario da lectura a una circular dirigida a los señores Accionistas, participándoles que cuando señores deseen acogerse al pago total de la parte proporcional correspondiente a la derrama de tres millones de pesetas, podrán efectuarlo hasta el día 1º de Julio próximo, siendo aprobada.

Deposito Delegación Industria ascensores

Por Secretaria se da cuenta que el día 3 del actual quedó constituido el depósito de 1.450 pesetas según lo ordenado por la Delegación de Industria en referencia a la nueva disposición sobre inspección de ascensores, acordándose el interado.

La Junta acuerda devolver a la Empresa la documentación relativa al nuevo impuesto del Ayuntamiento denominado "Reconocimiento e Inspección de Establecimientos Industriales y Comerciales", acompañando una comunicación.

También se acuerda extender a nombre de Excmo. Sr. Alcalde de Barcelona, el título de propiedad correspondiente al solar del Píer primero número 17 bis.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20'30 horas.

Vº Bº  
El Presidente

El Vocal Secretario  
Ramon Viquer

Señores;  
Barón de Güell, Ite.  
Valls  
Amat

En la ciudad de Barcelona a 28 Mayo de 1954.  
Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Barón de Güell y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19'15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es

Bertrand

Boada

Girona

Rabassó

Noguera, Sec.

Adjudicación obras carpintería  
Ribes y Pradell

aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes:  
Gráficas Layaetana, 225.

Se examinan los presupuestos para los trabajos de carpintería formulados por las casas; Ribes y Pradell, S.A.; Galleres Vallés y J. Batista. La Junta acuerda adjudicar los citados trabajos a la casa Ribes y Pradell, S.A.

Se acuerda el enterado a un B. L. M. del Excmo. Sr. Barón de Fíel agradeciendo la comunicación de pésame con motivo del fallecimiento de su señora hermana D<sup>a</sup> Mercedes Fíel Roper.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura de una carta del Agente de Seguros Sr. Falcerán en la que manifiesta que el día 1<sup>o</sup> del próximo mes de Julio finalizan los dos años de la póliza del seguro de incendios actualmente en vigor, y de los nuevos tarifas que rigen, que deberán aplicarse al suscribirse nuevas pólizas. = Se acuerda el enterado.

Seguidamente se inicia un cambio de impresiones sobre las obras en curso y se acuerda pedir presupuestos para diversos trabajos y suministros, a las siguientes casas; Fuster-Fabra y Schneider, S.A. para un montacargas en el escamio; la Fénicea, S.A. modificación del colector de la caldera de calefacción e instalación de nuevos radiadores en los pisos primero, segundo y tercero; Cordelera Domenech Hnos. S.A. cuerda para el devorado, y a Construcciones Mecánicas Fíel, para la rectificación de 650 carretes instalados en el telar superior y la construcción de los ejes correspondientes, y con referencia a los asientos de los pisos 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> el Sr. de la casa Manuel Roper informe escrito del proyecto a realizar para el caso de convenirse su pronta realización. =

Por el Sr. Secretario se da cuenta de las dificultades existentes para poder facilitar al Patronato Pro-Festival Wagner, locales donde instalar sus dependencias administrativas por durante el tiempo de su actuación. La Junta acuerda someter al estudio del arquitecto de la Sociedad poder habilitar el departamento existente en el pasillo de de platea (hay lavabos destinados a los señores propietarios), además del también existente en el mismo pasillo denominado de "prensa" y los habi-

tación que actualmente ocupan los electricistas en el escenario.-

Por secretaría se da cuenta que los tubos de gas instalados en los fosos tienen que ser desmontados a la mayor brevedad posible a causa de las obras que se realizan.- Se acuerda venderlos en las mejores condiciones posibles.

También se acuerda la reparación de las dos puertas de hierro onduladas existentes en la calle de San Pablo y autorizar el desmontaje de varias piezas de decorado sobrante.-

Previo informe del Sr. secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; dos décimas partes del palco Persepolis n.º 1 de plata y del palco-banera n.º 1 a don Alfredo Arriaga Lirio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.-

V.º D.º

El Presidente,

El Vocal Secretario  
Ramon Noguera

Señores;  
Valls, Pte. ac.  
Amat  
Boada  
Rabassó  
Noguera, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 21 de Junio de 1954.

Bajo la presidencia de Don José Valls Faberner y en asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19.20 empesando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes;  
Ernstes - Fabra y Schneider, S.ª. de importe 92.000, S.ª. Pira fies, Rayetana  
490,=

Se examina los presupuestos siguientes; Ernstes - Fabra y Schneider S.ª. de importe 92.500; Sucesores de A. Parcerisas 76.100 y Vda de F. Ferrer 57.000 para la instalación de un montacargas en el escenario, acordándose delegar al Vicepresidente D. José Valls Faberner para gestionar del Sr. Ernstes - Fabra, por si fuera posible, alguna rebaja en el precio presupuestado por dicha cosa; de Cordelaria Domenech, S.ª. para el suministro de merced para el escenario de un

importe aproximado de 22.652 pts; de Construcciones Mecánicas Firalt para la rectificación de 650 carretes del telar y construir los ejes correspondientes de importe 9.750 pts; de la Térmica, S.A. para la modificación de tuberías en el cuarto de calderas de la calefacción, de importe 31.565 y cambiar un elemento de la caldera de importe 5.940 pts; y de S.A. José-Baja para la reparación de dos puertos de hierro de importe 1.265 pts. siendo todos aprobados.

También se acuerda adquirir a Arenos y Cable, S.A. 250 mtb. de cable de acero de tres m/m. destinados a substituir las cuerdas y las poleas de madera del "mantón" de la embocadura del escenario, y hacer las gestiones necesarias para encargar el timolemn que se necesita para cubrir el espacio del escenario que se encubre, a lo largo de la batería.

Con referencia al proyecto presentado por la casa Manuel Latorre para la modificación de los asientos de los pisos 3º, 4º y 5º, solicitador de dicha casa que formule nuevo proyecto especificando con todo detalle los asientos que desaparecen de cada piso, modelo, calidad y precio de los nuevos asientos a instalar.

La Junta acuerda autorizar al Vicepresidente Don José Vallés Saberner para la firma de las pólizas del seguro de incendios, si bien consultar con el agente Sr. Falcerán si existe la posibilidad de alguna bonificación sobre las funciones de carácter benéfico o político.

El Sr. Secretario da cuenta de la consulta efectuada por Don José José Casas referente si a la subvención correspondiente al ciclo Wagneriano le sería aplicada la nueva o antigua modalidad del artículo 65 del vigente Reglamento social. - La Junta acuerda que a partir de la próxima temporada de Invierno 1954-55, sea aplicado el mencionado artículo 65 en su nueva modalidad, y que en ese sentido se comuniquen a dicho señor.

El Sr. Secretario manifiesta que en vista de la inutilidad de los depósitos de hierro instalados en el terrado, se consultó con el Agente de Seguros Sr. Falcerán y con el Jefe del Cuerpo de Bomberos, Sr. Sabadell la conveniencia de su desguace. - Que los mencionados señores inici-

dieron en que podian suprimirse los matos de pisito recargados en la parte del escenario, por furo en el mismo doce local de agua directa, y respetar los matos montados sobre el resto del edificio, por carecer este de instalacion adecuada: la Junta acuerda la supresion de los matos de pisito del escenario.

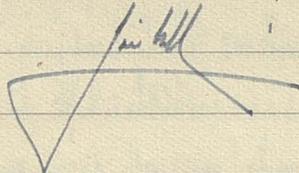
Tambien se acuerda informar a Electricidad Masis, sobre la sugerencia hecha por el Sr. Benito Delgado, de Madrid, de no suprimir totalmente la corriente continua, y desmontar los diables existentes en el escenario.

Por Secretaria se da cuenta que, en los fons del teatro se guardan un carro que se utilizaba para el transporte de decorados cuando la sociedad tenia el almacen de los mismos en la calle del Obru. la Junta acuerda vender el mencionado carro.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las 20:45 horas: los billetes Fenster-Faba y Schneider de importe 92.000 = no vale.

Vº Bº

El Presidente ac,



El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;  
Valls, Pre, ac,  
Amat  
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 30 de Julio de 1954.

Bajo la presidencia de Don José Valls Saberner y con asistencia de los señores anotados al margen, habiendose excusado y delegado en el Sr. Presidente los señores Ilmo. Sr. Barin de Píell; Don Carlos Rabasis Soler; Don Joaquín Borda Ribot y Don Luis Pirama F. Maguieira, se abre la sesion a las 19:25 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: dos de Sebastian Ayza 16.704'85 y 12.751'40 pesetas; La Termica, S.A. 8.487'30; Cordelena Domnech, S.A. 26.311'75; Antigua Casa Sabia 1.790; Andres Rosa. 1.121'90; Luis Solosa 847'25; Ferreteria Vilaseca 126'45; "Adrema" 175; y Carduna y Munné, S.A. 37'60;-

Se examinan los presupuestos siguientes; los de Industria S. F. D. D. S. A. de importe 235.137'60 y 43.980 pesetas; el primero referente a la manifiesta del ahorrado regulado de la sala y el segundo para la instalación de unas luces de escorro por batería, siendo ambos desechados, si bien en cuanto al primero, solicitar del Sr. Martí que realice alguna gestión con la mencionada casa para el estudio de un proyecto más económico; de S. A. Mas Baga 2.265 pesetas para la construcción de una puerta ondulada destinada a la sala de transformadores; de José Serra 6.885 pts. y Juan Cucarella 4.940 pts. para la construcción de unos aldabones para la sujeción para la sujeción de los pies derechos del foso del escenario; de Construcciones Mecánicas Firalte, 41.500 y Domingo Pascual 39.400 para la construcción de dos escaleras metálicas destinadas a la embocadura del escenario; y de Radio Vives para la instalación de un equipo de micrófonos y altavoces para el servicio del escenario. - La junta directiva acuerda aprobar y adjudicar los diferentes trabajos a; S. A. Mas Baga, la puerta ondulada; Juan Cucarella, los aldabones para los pies derechos; Construcciones Mecánicas Firalte, las escaleras metálicas; y en cuanto al de Radio Vives, pedir presupuesto a las casas Philips Iberica, S. A. y Radio Micro.

Se acuerda el enterado a los siguientes comunicaciones y cartas; las de la Banca Jover y C. participando en los dos primeros el abono de 511.505'90 pts. por recibos cobrados de Primavera 1954 y Situaciones Complementarias 1954-55. y en la última el saldo deudor hasta el 30 de junio que asciende a 347.427'41 pts.:

Se da lectura a un oficio del Juzgado de 1ª Instancia número 9 por el que se participa el embargo de las butacas de plata fila 3ª número 1 y 2 insertos a nombre de Don Antonio José Illotín.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al segundo trimestre de 1954 que arroja un saldo favorable de 9.266'85 pesetas, siendo aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido satisfecha al personal permanente la gratificación en concepto del 15 de julio, acordándose el enterado y uniforme.

Por referencia a las obras en curso, se acuerda citar a las sesiones



Blaser, de Madrid, y Maric, este como asesor de la Junta, para un canbio de impresiones sobre las mismas y dar un mayor impulso a los trabajos. - Tambien se acuerda que los señores D. Ramon Joquer y D. Luch Ribera, en representacion de la Junta de Polieros, asistan a la reunion de terminos que tendria lugar el martes dia 3 en el escenario, a las 17 horas.

AutORIZACION para cable subterranos, casa n.º 14 Rambla.

El Sr. secretario da cuenta que se personaron en su despacho los propietarios de la casa n.º 14 de la Rambla de Capuchinos acompaÑados de su abogado Sr. Bail, para tratar lo referente al canbio de la instalacion electrica que pasa por el subuelo de la entrada de la mencionada casa, al objeto de llegar a un acuerdo sobre la autorizacion para efectuar las citadas obras.

Que despues de laboriosas gestiones, dichos señores accedieron conceder la autorizacion solicitada, mediante convenio escrito, a canbio de que la Sociedad del Gran teatro del Liceo autorice a su vez que continuen tal como existen actualmente las estanterias del puesto de libros ubicados en la entrada.

La Junta aprueba la actuacion del Sr. secretario y autoriza que los antes mencionados estanterias continuen tal como existen. =

El Sr. Presidente manifiesta que con motivo de su ausencia durante el proximo mes de Agosto y teniendo en cuenta el delicado estado de salud del Sr. Barin de Juel, seria conveniente autorizar a otro miembro de la Junta de Polieros para poder retirar fondos de la cuenta corriente en la Banca Jover y C.º. La Junta acuerda autorizar al secretario Don Ramon Joquer Bosch y que asi se comuniquen a la citada Banca Jover y C.º.

El Sr. Presidente manifiesta que en su dia fue recibido un oficio de pesame a D.º Marina Brada Vda. de Jover, con motivo del fallecimiento de su señor esposo.

Por Secretaria se da cuenta de la peticion verbal formulada por los señores accionistas D.º Sr.º Miquel Juntal Gasual y Don Ramon San Ricort para que se les autorice el pago total de su parte en la derrama de los millones de pesetas; de los empleados permanentes para modernizar el guardarropa grande del pasillo de plata; del electricista Rafael Bain solicitando substituir los gruesos cadmos que sostienen los lamparas para los cuartos, por cables adecuados y el sistema de elevacion de los mismos; del vigilante y sereno de la calle

de San Pablo y Ramblas solicitando un aumento de la cantidad que perciben mensualmente.

Orreaga Guardarropa

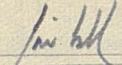
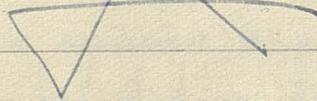
La Junta acuerda autorizar a los señores Accionistas D. M<sup>o</sup> Pérez Puente y Don Ramon San Ricart para que efectuen el pago de acuerdo con lo solicitado; a los empleados permanentes, bajo la inspeccion del Arquitecto de la Sociedad, modernizar el guardarropa grande del pasillo de plata; al electricista, efectuar el cambio del sistema de sostener las lamparas de los cuartos, si el coste es reducido, o en su caso pedir presupuesto de los citados trabajos; al vigilante y serenos excederles 25 pts. mensuales haciendo extensiva la mencionada gratificacion al vigilante de dia de la calle de San Pablo.

Nominamientos cargo  
Administrador y Oficial  
Secretaria.

El Sr. Presidente manifiesta que con motivo del fallecimiento del Administrador de la Sociedad Sr. Manuel Fages Ponce, y habiéndose de cubrir la vacante del cargo, propone que sea nombrado para el mismo el Oficial de Secretaria Miguel Abaño Pons, dándose al mismo tiempo caracter de efectividad al empleado eventual Pedro Quintanilla Andela. - La Junta aprueba la proposicion de la presidencia.:

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 21 horas.:

R. D.  
El Presidente ac,

El Vocal Secretario,  
Ramon Noguer

Señores;  
Valls, Pto ac,  
Bertrand  
Boada  
Robassó  
Noguer Sec.

En la ciudad de Barcelona a 6 de Septiembre de 1954.

Bajo la presidencia de Don José Valls Taberner y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesion a las 19'25 empesando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Seguidamente y a propuesta de la Presidencia, la Junta acuerda hacer constar en acta, su sustitucion con motivo del fallecimiento del Il. Excmo. Sr. Barón de Fíell, manifestando ademas el Sr. Presidente que en su dia fue recibida la comunicacion de pesame a la Sra. Baronesa Doña de Fíell.

44

Se procede al examen de facturas siendo aprobados los siguientes; dos de Ribes y Pradell, S.A. 31.619'85 y 69.753'75 pesetas; cinco de Sebastian Ojeda 20.448'85, 16.749'50, 10.720'30, 4.625'90 y 1.883'20; La Fémica, S.A. 6.968'10; Juan Escarcella 4.475; Luis Pujol 1.000; Ferrería Vilaseca, S.A. 397'45; Gráficas Lagetana 350; Maderas Matem 166; Cardona y Munie, S.A. 88'50 dos de Dn. Orsari 135'55 y 16'90; S.A. Mas Baga 1.265'05 y José Serra 2.735

Se procede al examen y aprobación de los presupuestos siguientes; dos de I.E.F.B. D.S.A. de importe 44.320 y 59.750; el primero referente al alumbrado regulado de la sala, y el segundo para la instalación de una línea de recorro; cuatro de Electricidad Mayor de importe 213.235; 74.637; 43.551 y 24.662 referentes al suministro de cables subterráneos; construcción de cuadros de salida de la estación transformadora; instalación de líneas en los departamentos del escenario y fosa, y líneas de alimentación de palcos, si bien solicitan de Electricidad Mayor que una vez efectuados los trabajos si fuera factible una bonificación sobre el coste de los mismos; Domingo Gacual de importe 4.400 pesetas por la construcción de una puerta metálica destinada al departamento de transformadores, y en cuanto al del pintor se ha delegado al Sr. Don Manuel Bertrand para el examen de materiales y precios propuestos para los mencionados trabajos.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cobros; dos de la Banca Jover y C<sup>o</sup> participando el abono de 152.021'78 pesetas por recibos cobrados de Primavera 1954; Censo 1<sup>o</sup> 1954 y Atenciones Complementarias 1954-55, y la devolución de 212 recibos de los mencionados conceptos por un importe de 177.906'80 pesetas con nota de gasto de 1.690'15 pesetas; dos del Agente de Seguros Sr. Falceran, manifestando de que las compañías coaseguradoras en el seguro de incendios del teatro, han sido enterados de los obras que se están efectuando en el escenario.

El Sr. Presidente da cuenta que con motivo de las obras en curso el personal permanente se ha visto privado de las vacaciones reglamentarias anuales y en virtud del cual dispuso que fueran abonados al mismo los veinte días que les corresponden, acordándose el enterado y conforme.

Por Secretaria se da cuenta de haberse cobrado del Ayuntamiento, los 5.000 pesetas anuales consignados para devolución de los 100.000 pesetas indebidamente cobrados en concepto de arbitrio, quedando en la actualidad un saldo favorable a la Sociedad de 10.000 pesetas.

Con referencia a las obras en curso el vicepresidente Don José Valli Saberner manifiesta que obra en su poder el telón de gasa adquirido directamente en Alemania, lográndose una reducción muy considerable en su precio de coste. = La Junta aprueba la actuación del Sr. vicepresidente y acuerda que sean avisados los señores vocales de la misma para que asistan a la reunión de técnicos que tendrá lugar en el teatro los días 9 ó 10 del actual.

Por Secretaría se da cuenta de que el piso tercero, puerta segunda de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos está disponible, acordándose delegar al Vocal Don Carlos Balcells Lator para que emita del informe de las posibles reformas a efectuar en el mismo, y una vez conocido el mencionado informe y coste aproximado de las obras, resolver sobre la renta que pueda asignarse.

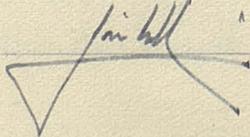
Por Secretaría se informa de la petición formulada por los Accionistas Don Jaime Rovira Ribes y Don Juan Benim Seguí para que se les autorice el pago total del resto de la derrama de tres millones de pesetas; del precio ofrecido (4'50 kg. las de hierro y 2 pts kg. las de hierro fundido) por los nueve jácinos que sustentan los depósitos de hierro instalados en el Ferrado, en la parte escénica; del estado en que se encuentran los sofás existentes en la sala de ensayos del cuerpo de baile y vestíbulo; de la necesidad de transformar en una puerta de dos hojas la palla de hierro de detrás del director de orquesta y del estado en que se encuentra el pavimento de la acera de la fachada principal.

La Junta acuerda, autorizar a los accionistas Don Jaime Rovira y Don Juan Benim para que efectuen el pago del resto de la derrama de tres millones de acuerdo con la solicitud; que sean vendidos los nueve jácinos al precio ofrecido de 4'50 y 2 pts el kg.; que sean retirados los sofás de la sala de ensayos del cuerpo de baile por su estado de deterioro, y que sean reparados los existentes en el vestíbulo; en cuanto a la palla de hierro de la orquesta, que los arquitectos asesoren su posible reforma y en referencia al pavimento de la acera de la entrada principal, consultar al arquitecto Sr. Istóriz si el Ayuntamiento cuidaría de su reparación.

y no habiendo más asunto de que tratar, se levanta la sesión a las 20'45 hrs.

V. B.

El Presidente ac,



El Vocal Secretario

Ramon Noguer

Señores;  
Valls, Pre. ac.  
Aimat  
Girona  
Rabassó  
Rogner. Sec.

En la ciudad de Barcelona a 20 de Septiembre de 1954.

Bajo la presidencia de Don José Valls Saberner y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 19:10 empesando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; las de Sebastian Ayza 45.790'80 y p. 116'30; la de Armira, s.a. 37.655 y p. 793'90; Vilaseca Sot. s.a. p. 277'65 y Arceval y Cabal, s.a. 600.

Se procede al examen del presupuesto presentado por Electricidad Maric para la adquisicion de cable Pirelli a una casa suministradora de Bilbao.

El Sr. Presidente manifiesta en referencia al mismo, que celebró una entrevista con el Sr. Maric despues de unas gestiones realizadas directamente con la Fabrica Pirelli para una uniformacion de precios y lograr el suministro directo por la mencionada casa, encontrándose en una diferencia de pesetas 54.812'50 en más, entre la oferta del Sr. Maric y la de la casa Pirelli; que ante una diferencia tan considerable se abstuvo de autorizar la compra del estado material, proponiendo al Sr. Maric hiciera alguna gestión con el representante de la casa de Bilbao por si aceptaban suministrar el cable, y que les sería devuelto tan pronto como la Fabrica Pirelli nos hubiese entregado el mencionado pedido, fijando por la citada operacion la comision que creyeran razonable.

No siendo aceptada tal continuation por la casa de Bilbao, el Sr. Maric propone una nueva formula, o sea adquiriendo a Bilbao el cable necesario para la instalacion desde la placa de acometida hasta transformadores y con caracter provisional efectuar el resto de la instalacion aprovechando todo el cable arrancado de la instalacion antigua, lo que daña tiempo a la Fabrica Pirelli para suministrar el material necesario para su instalacion definitiva.

Que ante la urgente necesidad de solucionar dicha situacion dispuso con caracter urgente la reunion de la actual sesión con el fin de que todos los señores Vocales se enterasen de la importancia del problema planteado y tomar los acuerdos pertinentes. La Junta aprueba la actuacion de la Presidencia y acuerda que se realicen los trabajos de acuerdo con la ultima proposicion del Sr. Maric.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; una comunicacion de la Delegacion de Industria participando que los memoria y planos referentes a la nueva instalacion electrica, sean visados por el Colegio Oficial de Arquitectos correspondiente; a una carta del Agente de Seguros Sr. Falciani en la que



manifiesta que las Compañías que cubren el Seguro de Incendio del Teatro aceptan el mayor riesgo que pueda representar los trabajos que se efectúan en el escenario, sin ninguna modificación ni recargo en las primas señaladas; y a un comunicado de Ayuntamiento por el que se autoriza la excepción de solicitud de permiso a la Sociedad del Gran Teatro del Liceo por los obras que están efectuando en el escenario.

El Sr. Presidente da cuenta eficientemente que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia entregará a la Sociedad la cantidad de cien mil pesetas en concepto de ayuda a los gastos de las obras. La Junta acuerda el enterado.

Se procede a la lectura de una comunicación de la Empresa con la que acompaña lista del elenco y repertorio para la próxima Temporada de Invierno 1954-55 solicitando autorización para que la misma conste de 52 funciones (34 noches y 18 tarde) a celebrar desde el 4 de noviembre próximo al 30 de enero de 1955, acordándose acceder al número de representaciones propuestas, y el enterado al elenco y repertorio, lo propio que a los precios de abono y taquilla en sus máximos y mínimos que acompaña en otra comunicación de la propia fecha.

También se acuerda ceder a la Empresa de conformidad con las condiciones estipuladas en el Convenio de Cesación de este Gran Teatro, el palco n.º 25 de Platea y la butaca de anfiteatro fila 3.ª número 36 para la próxima Temporada 1954-55, y la retención de localidades a los señores Arriñeta, morales; consultar a la Empresa si puede interesarle la butaca de anfiteatro fila 2.ª número 42 en las condiciones ya establecidas.

El Sr. Presidente da cuenta que el día 15 del actual fue firmada la próroga de la póliza de crédito suscrita con la Banca Forer y C.ª por un importe de 2.030.000 pesetas, saldo de los tres millones concertados.

El Sr. Secretario manifiesta que después del cambio de impresiones que ha tenido con los jefes de la brigada de maquinaria y electricistas, y viendo de imprescindible necesidad aumentar en una diablo más, los suministros por la firma I. S. F. B. S. A. de Madrid, propone la mencionada diablo que sea adquirida, y al mismo tiempo reformar el paso de la rampa que comunica el escenario con la entrada de la casa n.º 14 de la Rambla de Capuchinos, para prevenir que en el caso de que un transformador resultare averiado pueda ser retirado rápidamente por los empleados de la Compañía de

prórroga crédito 3-01-55.



Electricidad.- la Junta aprueba las dos proposiciones del Sr. Secretari.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones realizadas con la casa Hijo de Francisco Saut, con referencia a la confeccion de la tela del ciclorama, aplazandose la resolucion sobre la misma, hasta conocer los datos que el Vocal Don Carlos Rabassó debe concretar con el Sr. Jpser.

Previo informe del Sr. Secretari se aprueba la cesion de una octava parte del solar de primer piso n.º 20 a Don Santiago Finell y Lopez.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion a las 20.20 horas.

1.º 13.º

El Presidente, ac

El Vocal Secretari.

*Finell*

*Carles Rabassó*

7 de Ciclorama

Señores;  
Valls, Pre, ac,  
Bertrand.  
Boada  
Rabassó  
Wagner, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 27 de Septiembre de 1954.

Bajo la presidencia de Don Jose Valls Fabre y con asistencia de los señores ausentes al margen se abre la sesion a las 18.30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; tres de Material y Obra, S.G. de importe 177.912'40; 105.684'40 y 44.241'62; dos de Ribes y Pradell, S.G. 156.863'65 y 73.069'40; S.G. Mas Baga 142' y Jaime Soler, 125'.

Se procede al examen de los presupuestos siguientes; tres de Industria S. F. B. W. S. A. de importe 396.242'60, 33.400 y 45.200.

En cuanto al primero de los referidos presupuestos sobre una ampliacion del presupuesto inicial de 20 de Mayo de 1953, despues de un amplio debate y teniendo en cuenta el elevado coste del mismo, se acuerda que quede sobre la mesa hasta consultar con el Sr. Wagner ya que dicho señor llegará a Barcelona sobre el dia 5 del proximo octubre.

Con referencia al segundo presupuesto para la instalacion de un equipo de telefilm para servicios interior, la Junta acuerda solicitar presupuestos de otras casas especializadas, y en cuanto al tercero por el que ofrece el suministro de reflectores, es desechado.

Aun mas es examinado un presupuesto formulado por Electricidad Maric para el suministro de extractores destinados a los departamentos del nucleo electivo y para los

del teatro, de importe 724 pts. por unidad, acordándose consultar con el señor  
Marín, la potencia y tractora de los mismos teniendo en cuenta que los destinados a  
paseillos tendrían que ser lo suficiente potente para despejar los árboles para  
lo más rápidamente posible.

El Sr. Presidente manifiesta haber recibido la conformidad de la casa Hijos de  
Francisco Lang, para la fabricación de la tela del ciclorama de acuerdo con la cali-  
dad y medidas deseadas, prometiendo además la mencionada casa una esmeradísima  
confección en lo referente a las costuras del citado ciclorama. La Junta aprueba  
las gestiones de la Presidencia y acuerda adjudicar a la casa Hijos de Francisco Lang  
la confección de la tela del ciclorama.

El Sr. Secretario da cuenta que, por Electricidad Marín ha sido presentado, en  
carácter de prometa, un regulador electrónico para la manivela del telar (mota-hier)  
continua, que permite el funcionamiento del mismo sin necesidad de cambiar el  
motor, ya que el citado regulador se adapta a todos los voltajes, siendo su  
precio el de 16.780 pesetas. - La Junta acuerda el enterado y autorizar la prometa  
del mencionado regulador.

Por Secretaría se da cuenta del número de bombillas (1.035) necesarios para  
el teatro en motivo del cambio de la corriente continua por alterna. - El Sr.  
Presidente propone que se hagan gestiones en la casa Philips, para su suministro,  
acordándose la proposición de la Presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las  
19'30 horas.

P. D.:

El Presidente ac,

*Fiell*

El Vocal Secretario

*Roucas Noguer*

Señores;  
Valls, Pte ac,  
Boada  
Rabassó  
Noguer Sec.

En la ciudad de Barcelona a 11 de octubre de 1954.

Bajo la Presidencia de Don José Valls Barberner y con asistencia de los señores au-  
toridades al margen, habiendo delegado en el Sr. Presidente el Vocal Don Juan Amat Vidal,  
se abre la sesión a las 20 horas empesando por la lectura del acta de la ante-  
rior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; dos de



Electricidad Mayor de importe 49.985'40 y 38.415'75 pesetas; los Españoles Industriales 7.515, Jaime Soler 710 y Graficas Lagetama 370.

Se procede al examen de los presupuestos siguientes; los de Fuster - Fabra y Selmeider de importe 45.260 y 26.195 pesetas referentes al cambio de la manivela del telin cortina y del telin metálico; de Electricidad Mayor de importe 34.255'80 para la adquisición de varios extractores y dos motores para los mismos; de Sobrinos de R. Prados de importe 36.300 y Sociedad de Telefonía Privada de importe 14.872 pesetas, por el montaje de una instalación telefónica interior; de Ida. de Hediñal de importe 13.356 pts. por suministro y colocación de un limpiavidrio en el escenario y de "Mecanotubo" de importe 5.050 pts. por la instalación de un andamiaje en la Plaza frente a la boca del escenario, acordándose la aprobación de los dos de Fuster - Fabra y Selmeider y el de la Sociedad de Telefonía Privada; en cuanto al de Electricidad Mayor y el de Ida. de Hediñal, que quedan sobre la mesa hasta conocer el resultado de unas gestiones a realizar, y son desechados los de Sobrinos de R. Prados y "Mecanotubo".

Se acuerda el enterado a los siguientes comunicaciones y cartas; los de la Banca Jover y C<sup>o</sup> participando el abono de 73.641'15 pesetas, por recibos cobrados correspondiente a la primera anualidad de la dote de tres millones de pesetas, y el cargo de 9.510'85 pesetas importe de timbres y pólizas y comisiones de la prórroga de la póliza de crédito de pesetas 2.030.000 y una carta de Philippep Télica dando la conformidad al pedido de limposos que se le hizo.

Se acuerda la prórroga de todos los contratos de sucesivos de servicios de este gran teatro en las mismas condiciones del pasado ejercicio.

Como en años anteriores y de conformidad con las disposiciones vigentes, se acuerda conceder al personal permanente una paga extraordinaria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 11'10 hrs.

V. B.

El Presidente ac,

*J. Vall*

El Vocal Secretario,

*Ramon Noguera*

Señores;  
Valls, Pte ac,  
Armat  
Boada

En la ciudad de Barcelona a 15 de Octubre de 1954.

Bajo la presidencia de Don José Vall Sabarner y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión a las 18'50 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Girona  
Rabasso  
Rogner, Soc.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; La Técnica, S.A. - 5.490'50; C<sup>o</sup> Iberia de Cementos, 3.223; Samet, S.A. 4.145; y Ferrería Vilareca 682'50 pts.

Se procede al examen de un presupuesto de Central Española Minimax de importe 2.140 por la reparación de diez aparatos extintores y su contratación por la Delegación de Industria, siendo aprobado.

También se acuerda la adquisición de 250 mts. de manguera de goma protegida, para servicio del escuarier.

Es examinada una muestra de piso de goma presentada por Comercial Pirelli, en substitución del firme que proyectado para ser instalado en el escuarier, como de la embocadura, acordándose adjudicar a Comercial Pirelli la fabricación y colocación del mencionado piso de goma.

Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de un estado comparativo presentado por el Sr. Blanes de J.E.F.B.D.S.A. referente a los aumentos y disminuciones factibles en el presupuesto de fecha 30 de mayo de 1953 presentado por dicha casa.

Después de un extenso cambio de impresiones, y teniendo en cuenta los diferentes conceptos de orden técnico que el mismo encierra la Junta acuerda que quede sobre la mesa hasta obtener una mejor orientación sobre el mismo y solicitar al Ingeniero Sr. Bonach un desplazamiento a esta para su asesoramiento sobre tan importante asunto.

El Sr. Presidente da cuenta de que el día 16 del actual fue cobrado del Ayuntamiento de Barcelona la cantidad de un millón de pesetas equivalente a la mitad de la subvención ofrecida por dicha Corporación Municipal, cantidad que fue satisfecha en un cheque contra el Banco de España y que seguidamente fue ingresado en la cuenta corriente de la Banca Jover y C<sup>o</sup>. La Junta acuerda el interado.

El Sr. Secretario manifiesta que habiendo sido presentado al efecto por el Ayuntamiento de Barcelona, un recibo por el concepto de arbitrio, dispuesto que fuese entregado a la Imprenta.

Que la Imprenta pague reparo a su pago total a legados que el teatro no está abierto todo el año y que en el mismo edificio existen otros industriales que, a su parecer, deberían contribuir en su parte proporcional al pago del mencionado recibo.

La Junta acuerda que no perdiendo la sociedad intervenir en asunto

1.000.000 Ayuntamiento de  
Barcelona



de tal naturaleza, que la Empresa presente recursos al Ayuntamiento, exponiendo el tanto de renta mas razonable para sus intereses.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la cesion de las localidades siguientes; sillones de anfiteatro fila 2ª numero 51 y 52 a D.ª Madalena Capdevila Fali y la numero 53 a D. Jose Mig Batet.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion a las 20 horas.

V: B:

El Presidente ac,

El Vocal Secretario

Dama Noguer

Señores;  
Valls, Pte ac,  
Amat  
Bertrand  
Boada  
Rabassó  
Noguer, Sec,

En la ciudad de Barcelona a 15 de noviembre de 1954.

Bajo la presidencia de Don Jose Valls Saberner y en asistencia de los señores ausentados al margen, se abre la sesion a las 19'20 empesando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; matos de Sebastian Ojeda de importe 45.421, 22.842'35, 35.962'15 y 20.713'20 pts; Ribas y Pradell, s. de 112.266'95, tras de Electricidad Maris de 74.637, 43.551 y 24.622; dos de Luis Tolosa de 63.184, y 1.518'50; Domingo Basual 22.890; tras de Philip Iberica 7.650, 1.331'35 y 733'50; s. de José María Baga, 4.464'85; Vda. Brasil 1944; Pedro Lorent 2.453'55; dos de Ernest Fabra y Schneider 59.500 y 1.396; Almacena Capatós 1.111'50; Antonio Soler 12.899'50, Jose Luis 15.415, Samuel s. de 879, Cardena y Munné s. de 62'70 y Jaime Soler 54.

Se examinan los presupuestos siguientes; dos de Ernest Fabra y Schneider para el servicio de mantenimiento del mantecargas instalados en el escritorio, de importe 614'40 anuales, y otro de Luis Bonet de importe 1.250 y 1.090 para la adquisicion de una estera de felpilla destinada a la puerta principal, aprobandose el de Ernest Fabra y Schneider y en cuanto a la estera de felpilla adquirir la de mejor calidad.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover y cª participando el abono de pesetas 168.645'90 pesetas por recibos cobrados correspondientes a la "1ª mensualidad de la dorrana de tres millones de pesetas", y la devolucion de 84 recibos que importan 152.579'45 pesetas con nota de gasto de 705 pt.;

de Ester-Fabre y Schneider dando la conformidad al fincamiento del montaje y a las modificaciones introducidas en la mancha del film ortoma y metilico; del jefe del Juzgado Provincial del Espectáculo, solicitando la inscripción en una de las tres listas especificadas para la construcción de un altar a San Juan Bosco; de Francisco Benito Pelgado participando haber entregado un informe del Sr. Morán y unas fotografías de los armarios regulados; del accionista D. Benito Lantag solicitando la permuta del rollo de plata film 8<sup>o</sup> número 15 por el de la film 8<sup>o</sup> número 3 y del Dr. Benigno Lamba ofreciendo para cuando la sociedad precisare tener que cambiar un medio su per su mercancía.

Por referencia a las cartas del accionista Don Benito Lantag y del Dr. Benigno Lamba, la Junta acuerda en cuanto a la primera, que una vez terminada la actual temporada de 4 meses hacer las gestiones cerca de la Compañía para una posible solución favorable a dicha petición, y en cuanto a la segunda que quede sobre la mesa.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos, correspondiente al tercer trimestre de 1954, que arroja un saldo favorable de 10.366,98 pesetas, siendo aprobado.

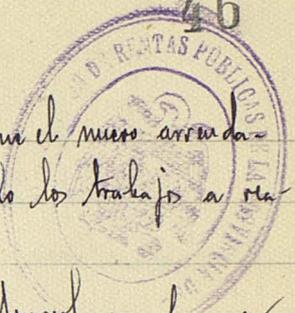
Contadores palcos  
propiedad

Por secretaría se da cuenta de la recomendación hecha por Electricidad Navarrés referente a los contadores de electricidad en propiedad, existentes en el grupo palcos, de suprimir los mencionados contadores a fin de evitar el tener que sustituir nuevos contadores y el pago de los mismos cuando el contrato permanezca cerrado. La Junta acuerda remitir a los señores Vecinistas que posean contadores de propiedad, una carta solicitando su conformidad para poder retirar los repetidos contadores.

También por secretaría se da cuenta de la petición verbal formulada por el inquilino de la tienda (comisaría) de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos, solicitando la autorización para instalar un grupo de 2 H.P. para la iluminación de escaparates. La Junta acuerda que el arquitecto Sr. Bressura efectúe una visita e informe si puede autorizarse la instalación del mencionado grupo, y siempre que se cumplan por parte del inquilino las Ordenanzas Municipales y disposiciones de la Delegación de Industria para esta clase de instalaciones.

Se da lectura a un informe del arquitecto de la localidad Sr. Bressura referente a las obras de conservación y mejoras del piso tercer puerta segunda de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos.

Después de un extenso cambio de impresiones y visto el elevado costo del avance de presupuesto presentado por dicho Sr. Arquitecto, la Junta acuerda fijar una renta



mensual de 500 pesetas al citado piso con la condición previa de que el nuevo arrendatario efectúe por su cuenta los obras de adecuamiento, concretando los trabajos a realizar y tiempo mínimo para su ejecución.

También se da lectura a otro informe del Ingeniero Sr. Ferruch en el que ratifica sus puntos de vista expresados en su última visita del día 2 del actual y fija su peritaje en referencia a los problemas siguientes; número y distribución de los proyectores de proscenios y aumento a 160 los 111 circuitos en principio calculados. La Junta acuerda el interesado y conforme.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las localidades siguientes; sillón de Plata fila 8ª número 15 a Don Ernesto Sanstog Hanel y fila 9ª número 26 a Don Delfín Huel Ferruch y Bañera n.º 4 a Don Manuel Valenti Gallard.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las 20:55 horas.

V: B:  
El Presidente ac,  
*[Signature]*

El Vocal Secretario  
*Ramon Noguer*

Señores;  
Valls, Etc ac,  
Amat  
Girona  
Rabassó  
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona, a 15 de Diciembre de 1954.  
Bajo la presidencia de Don José Valls Ferruch y en asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la Sesión a las 19:30 empesando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.  
Se prosede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Mercantiel Moltera, 10.450; del de Construcciones Mecánicas Fualt, 57.647'50 y 25.606'40 con nota de abono de 14.297'30 pesetas; Ribas y Pradell, S.A. 76.043; Electricidad Manis 78.826'20 con nota de abono de 20.362 pesetas; del de la Bastian Oyarza 14.604'40 y 5.902'05; Pírimax Central Española 1.720; Cordana y Munnis, S.A. 1.365'35; Los Hierros, S.A. 769'10; Visions Baj S.A. 270'20; y Antiquia Casa Sabia 100.  
Se examinan los presupuestos siguientes; de Pírimax Central Española para la adquisición de un aparato extintor destinado a la sala de transformadores, de importe 1.650; del Agente de Seguros Sr. Gabriel para el seguro de Responsabilidad Civil del manantorgas instalado en el escenario con una prima anual

de 700 pesetas, y de lavandería la Piedad, para el lavado de los fondos de la sala de Espectáculos, a razón de 10 pesetas quilo, siendo todos aprobados.

Se acuerda el enterado a los siguientes comunicacion y cartas; tres de la Banca Jover y C<sup>o</sup> participando el abono de 1.057.597'70 y 250.756 pesetas por recibos citados correspondientes a números 1954-55 y la transferencia de 999.795'70 pesetas a Industria Eléctrica F. Benito Delgado, S. A. de Madrid; del Ayuntamiento de Barcelona dando traslado del acuerdo del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de pasar al propietario de Patrimonio el título de propiedad del palacio del Gran Teatro del Liceo; de Radio Nacional de España en Barcelona, solicitando autorización para celebrar una función benéfica en el teatro hacia finales de mes; del Montepío de Maestros Directores Concertadores invitando el festival benéfico que tuvo lugar el día 29 de noviembre próximo pasado; del accionista D. Luis Santasusana Roca adjuntando copia de la carta remitida a la Banca Jover y C<sup>o</sup> quejándose de las decisiones recibidas por parte de los administradores de la citada Banca; de la Banca Jover y C<sup>o</sup> adjuntando copia de la remitida a D. Luis Santasusana Roca, y de D. Francisco Benito Delgado participando que adjuntaba una carta del Sr. Wolfgang Wagner, solicitando al mismo tiempo la emisión de fondos.

La Junta acuerda conceder el permiso a Radio Nacional de España en Barcelona para celebrar una función benéfica bajo la condición precisa de obtener la autorización de la Compañía y formar un programa que esté en un todo en consonancia con la categoría de nuestro teatro, tal programa deberá merecer la aprobación de la Junta de Gobierno y de la Compañía, y en cuanto al Montepío de Maestros Directores Concertadores, como en años anteriores concederle un donativo de 500 pesetas.

Se leídas tres comunicaciones de la Compañía fechadas en 20 de noviembre y 9 y 14 de diciembre, en la primera de las cuales participa la enfermedad de la Sra. Sabinman y haber contratado a la Sra. Antonieta Pastor para interpretar las óperas que se habían confiado a la Sra. Sabinman; en la segunda, que habiendo sido retirada por el Padre Mosca la ópera "Cunigi" y ante el compromiso contractual de tener que representar una ópera española, solicita la autorización para substituir la ópera del mencionado autor por "Macbeth" del maestro Amador Jover; y en la última solicita el oportuno permiso para aplazar el estreno de la ópera-oratorio "Juana de Navarra en la Alquería" celebrada la misma noche quinta de la primera semana, acordándose a todos ellos el enterado y conforma.:

El Sr. secretario propone que los recibos correspondientes a la subvención de los Festivales de Bayreuth sean extendidos a la mayor brevedad posible. La Junta aprueba la propuesta del Sr. secretario, acordándose que sean extendidos los mencionados recibos.

El Sr. Presidente manifiesta que para el próximo sábado día 15 tiene resueltos el voto del segundo millón del Ayuntamiento y que probablemente también serán otorgados los 100.000 pesetas ofrecidas por el Excmo. Sr. Gobernador civil, por lo que sugiere sean remitidos al Excmo. Sr. Gobernador Civil y al Excmo. Sr. Alcalde respectivamente, una comunicación de gracias. La Junta aprueba la propuesta de la presidencia y acuerda sean cursadas las comunicaciones referidas.

Por secretaría se da cuenta del informe verbal del Arquitecto de la Ciudad Sr. Escosura con referencia a la modificación de la baranda de las escaleras mecánicas del escenario en la parte correspondiente a los rellanos de los mismos, que por su excesiva altura molesta a cuantos personal transitan por ellos; y la mecanización para el descenso de los torres mecánicas instaladas en la embocadura del escenario, pues actualmente los movimientos son efectuados a fuerza de brazos. La Junta aprueba la modificación de la baranda de las escaleras, y que se formule proyecto y presupuesto para la mecanización de las torres.

El Sr. secretario da cuenta que con motivo del espectáculo "Jumana de Oro en la Hoguera", la Compañía necesitaba varios reflectores para ser instalados en la parte posterior de la baranda del anfiteatro sujetos a unos soportes de hierro; que llegado el momento de la instalación y al rebautar el jefe electricista los mencionados soportes a la Compañía, se le contestó que ellos no cuidaban de nada, que se formara de acuerdo con la Compañía que en realidad eran quienes tenían que facilitar todo lo referente a la citada instalación; que en vista de los manifestaciones hechas por los señores Orquer y Samiá al Administrador de la Ciudad, sostuvo un cambio de impresiones con el Compañero Sr. Orquer, conviniendo que la Compañía se hiciera cargo de todo lo referente a la referida instalación y del importe de la misma.

Se acuerda al igual que en años anteriores conceder al personal permanente una paga extraordinaria para Navidad.

Previo informe del Sr. secretario se aprueba la cesión de los localidades siguientes; sillones de Plata fila 8ª números 16 y 17 a Don José M<sup>o</sup>

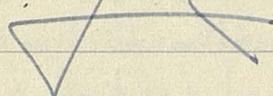
Angelina Garrats.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21'30 horas

v.º e.º

El Presidente ac,

Imbil



El Vocal Secretario

Rouman Roguer



Señores;  
Talls, Pte ac,  
Amat  
Boada  
Girona  
Rabassó  
Roguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a 30 de Enero de 1955

Bajo la presidencia de Don Jose Talls Saberner y con asistencia de los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19'30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Pini i May Central Española 1.680; Luis Pujol 750; Jda. Carles Orriol 2.157'95; Cordona y Munné, S.A. 40 días de Sebastian Ayza H. 159'55 y 2.23'65.

Se examina un presupuesto de Factor Fabra y Schneider, S.A. de importe pesetas 4.575 para la instalación de un motor a motorignadores en el ascensor según lo dispuesto por la Delegación de Industria; También es examinado el presupuesto definitivo sobre los aumentos y disminuciones con referencia al presupuesto inicial presentado por Industria Eléctrica F. Benito Velgas, S.A. siendo ambos aprobados.

El Señor Presidente manifiesta que la casa Rius y Bradell, S.A. ha hecho un abono de pesetas 16.192'90 ó sea, un 3% sobre el total de las facturas cobradas, acordándose el enterado y conforme.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; Tres de la Banca Jover y C<sup>o</sup> participando el abono de 11.592'31 pesetas por recibos cobrados correspondientes a Causa 2<sup>o</sup> 1954; 161.860'80 y 530'01 de Diciembre 1954-55 y Causa 2<sup>o</sup> 1954; la devolución de 104 recibos impagados de los referidos conceptos por un importe de 377.024'96 pesetas, con nota de gasto de 2.740'95 y del ingreso de 100.000 pesetas en la cuenta corriente de la Sociedad, efectuado por el Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y de una circular de la misma Banca participando que según convenio entre el Sr. Sr. Ayuntamiento de Barcelona y el Sindicato de Banceros, se ofrece a cuidar del pago de los recibos de arbitrios a cargo de la Sociedad;